

# MEDICINA DEL TRABAJO



- ✓ Empleo indefinido, a jornada completa, con salarios 45.000-65.000 euros anuales sin guardias.
- ✓ En 5 años el 50% de los médicos especialistas de España se habrán jubilado.

## R1

- Prevención de Riesgos Laborales.
- Servicio de Urgencias.
- Consejería Sanidad CyL.
- Medicina Preventiva y Salud Pública.
- CUSMET/Possible adaptación plan formativo.
- Alergología.
- Dermatología.

## R2

- Psiquiatría y Psicología.
- Neurología.
- Otorrinolaringología.
- Cardiología.
- Neumología.
- Traumatología.
- Rehabilitación.
- Oftalmología.

## R3

- Medicina Interna.
- Atención Primaria.
- Inspección Sanitaria.
- Valoración de Incapacidades.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- U. Seguridad Salud Laboral de DG de Trabajo y PRL.



## R4

- Prevención Riesgos Laborales.



## GUARDIAS

- **Urgencias:** obligatorias MIR 1, 1-2 al mes con libranza. El resto de los años MIR, son opcionales.
- **Cardiología:** durante rotación.
- **Neurología:** durante rotación.



## ROTACIONES EXTERNAS

- Corte Inglés.
- FASA-Renault.
- CSIC.
- Ayuntamiento.
- Cualtis.
- Quirón Prevención.



## COMPETENCIAS

1. Promoción de la salud.
2. Prevención de riesgos laborales.
3. Vigilancia de la salud.
4. Asistencia: manejo clínico y laboral de los trabajadores.
5. Pericial.
6. Gestión.
7. Investigación.



## INVESTIGACIÓN

Posibilidad de realizar Doctorado.  
Unidad de Apoyo a la Investigación.



## SALIDAS LABORALES



- **Servicios de Prevención Propios y Ajenos.**
- **Administraciones públicas** con competencias en la materia con funciones de epidemiología, prevención y promoción de la salud laboral.
- Servicios Médicos/Unidades **específicamente relacionados** con un **medio laboral** (Inspección Médica INSS, aeroespacial, marítimo, subacuático...) y Servicios de Salud Medioambiental.
- **Mutuas:** atención accidentes de trabajo/enfermedad profesional.
- **Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI).**
- **Aseguradoras** (peritos).
- Centros de **docencia e investigación** sobre medicina del trabajo.

- **JEFE DE SERVICIO Y TUTOR COORDINADOR:** Dra. Piedad del Amo Merino.
- **ADJUNTOS:** Dra. Piedad del Amo Merino, Dra. Rosa Mª Pérez Tejedor, Dra. Mª del Rosario Alonso López y Dra. Rebeca Amores Tola.
- **TUTORES:** Dra. Piedad del Amo Merino.
- **RESIDENTES:** Dra. Paloma Arrabal Corpas - MIR 1 y Dra. Irene López Pérez - MIR 3.

Más Información: <https://www.saludcastillayleon.es/ProfesionalesHRH/es/docencia>

CONTACTO: pdllarrabal@saludcastillayleon.es